

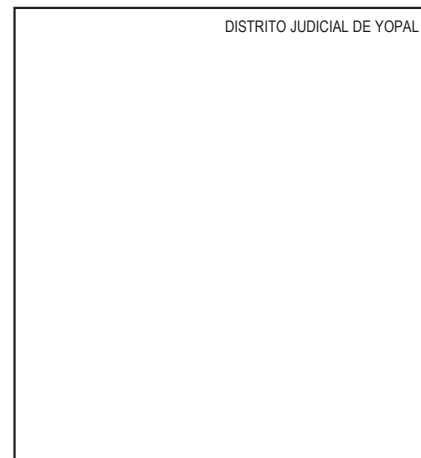
## 6. DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL



Palacio de Justicia de Yopal

## MAPA JUDICIAL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

CIRCUITO	CIUDAD	IDE
Yopal	Aguazul	13
	Chámeza	14
	Maní	15
	Nunchia	16
	Recetor	17
	Yopal	1
	Pajarito	44
	La Salina	32
	Sácama	33
Monterrey	Monterrey	2
	Sabanalarga	3
	Tauramena	4
	Villanueva	5
Orocue	Orocue	6
	San Luis de Palenque	7
	Trinidad	8
Paz de Ariporo	Hato Corozal	9
	Paz de Ariporo	10
	Pore	11
	Támara	12



Fuente: Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura

El mapa judicial no corresponde con la división geopolítica del departamento de Casanare.

Población del Distrito: 292 337 habitantes

## 6.1 JURISDICCIÓN ORDINARIA Y CONTENCIOSA

### 6.1.1 Tribunal Superior de Yopal

*6.1.1.1 Antecedentes.* Por Acuerdo N.º 236 de enero 29 de 1998, una vez agotados los trámites ante la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, en los términos de la ley 270 de 1996, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura acordó trasladar tres despachos de magistrados del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, con su respectiva planta de personal, al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Yopal, decisión que se hizo efectiva a partir del 1 de julio de 1998.

### *6.1.1.2 Tránsito jurídico-cultural en el departamento de Casanare*

Jairo Armando González Gómez<sup>8</sup>

Para escribir sobre la evolución de la cultura jurídica en el Distrito Judicial de Yopal (Casanare) es necesario rememorar las circunstancias y condiciones en que ella se ha venido prestando. Veinte años atrás, para no ir más lejos y poder hablar con fundamento en las apreciaciones y vivencias directas, la prestación del servicio de justicia en el departamento, y especialmente en los municipios alejados, se hacía en forma muy limitada, por las escasas posibilidades técnicas de acudir a consultar la jurisprudencia o la doctrina, siempre tan cambiantes, especialmente en el área penal.

Para esa época, culturalmente lo que se tenía era un juez cuya relación con la comunidad se encontraba limitada simplemente al cumplimiento de sus funciones, que ciertamente, en su gran mayoría, eran de índole penal. No sobra señalar que para esa época no había un solo juez en el departamento que fuera especializado, es decir, que conociera únicamente alguna de las áreas del derecho: penal, civil, familia, etc. Hoy esa especialidad solo se da en los juzgados con categoría de circuito que funcionan en la capital del departamento; todos los demás siguen siendo promiscuos.

Actualmente, quizá debido a la creciente posibilidad de tener acceso a las nuevas tendencias y orientaciones de doctrinas extranjeras, expresadas en las propias providencias y en los medios de difusión que se han venido creando para que los magistrados y la comunidad jurídica en general pueda expresar sus conceptos sobre diversos temas, esa cultura del juez limitado a las paredes de su oficina, dedicado

<sup>8</sup> Presidente Tribunal Superior Yopal (Casanare).

únicamente a resolver los asuntos sometidos a su competencia, ha ido cambiando paulatinamente, por el de un juez activo e integrado a su comunidad, conocedor de sus problemas y de las circunstancias que la rodean, de sus costumbres y cultura. Y es que ello debe ser así; por ejemplo, en el área penal resulta imposible la aplicación de una justicia verdadera si se desconocen las particularidades que en cada comunidad existen, o teorías como la del bien jurídico o la aplicación y vigencia de las circunstancias exonerativas de responsabilidad no pueden tener validez cuando desconocen las condiciones sociales, intelectuales, culturales, costumbristas, etc., de la comunidad.

En el aspecto puramente jurídico, la evolución también ha sido evidente, aunque no a la par del desarrollo que en todo sentido ha tenido el departamento de Casanare y que a nivel de la rama judicial se refleja en la creación de más juzgados, aunque evidentemente siguen haciendo falta. Vale la pena aquí recordar que el Distrito Judicial como tal funciona a partir del 1 de julio de 1998, y en una sala promiscua integrada por tres magistrados. Pero, sin duda alguna, esta última circunstancia, creación del Tribunal, también ha contribuido en forma destacada al desarrollo de una nueva cultura en sus jueces.

Hasta el año 1998 la designación de los jueces la hacía el Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo (Boyacá), lo que, aunado a la escases de profesionales del derecho oriundos del departamento de Casanare que aspiraran a esa designación, llevaba a que en muchos casos los jueces nombrados no fueran conscientes de su responsabilidad, del papel que estaban llamados a cumplir, pues se tomaban ese nombramiento como un paso hacia otra designación, como algo transitorio. En estas condiciones, su contribución al desarrollo de la comunidad, a su convivencia, era muy limitada; claro, no existía sentido de pertenencia, de integración.

Esa concepción, como ya se dijo, ha venido cambiando con la creación del Tribunal Superior de Yopal, que siempre se ha preocupado por fomentar esa integración y ese sentido de pertenencia, de responsabilidad con la comunidad, con el departamento, con la administración de justicia. Esto se ha visto reflejado en las actividades culturales, intelectuales y recreativas que se realizan con la participación de las autoridades del poder ejecutivo, de los abogados litigantes y de la comunidad en general. Se ha propugnado un necesario acercamiento hacia ella, para que también por su parte los funcionarios que nos encargamos de administrar justicia seamos vistos no solo en ese sentido, sino como un ente que también tiene incidencia en su desarrollo.

Claro ejemplo de esta evolución y cambio de cultura en nuestros jueces lo refleja el hecho de que en el año 2005 la señora Juez Promiscua Municipal de Nunchía (Casanare) hubiera sido escogida como la mejor a nivel nacional, escogencia en la que indudablemente desempeñó un papel importante su destacada labor en la creación y fomento de los jueces de paz, como una forma alternativa de solución de conflictos. Si no hay liderazgo en la comunidad, las posibilidades de conciliación o de no iniciación de procesos civiles o penales por hechos que no merecen ese tratamiento, queda muy limitada; la credibilidad y confianza que el funcionario judicial genere en su comunidad tiene una incidencia muy alta en que los posibles procesos sean resueltos antes de iniciarse.

Retomando el tema de la evolución o cambio de nuestra cultura jurídica, en el área penal, sin duda, se ha reflejado en la implantación de la ley 906, vigente en este Distrito desde el 1.º de enero de 2008. Aunque paulatinamente se venían presentado avances hacia la oralidad y la inmediatez en el trámite de los procesos, siempre los funcionarios judiciales teníamos el convencimiento de que los procesos, en su gran mayoría, debían darse en todas sus etapas. Tanto así que siempre se hablaba de terminación normal y anormal, siendo esta última la que se daba cuando el o los procesados se sometían a sentencia anticipada; esta debía ser la excepción.

Con la entrada en vigencia de la ley 906, esa cultura debe cambiar, y de hecho lo ha ido haciendo. El proceso penal ya no se entiende como una serie de actos en los cuales el o los procesados limitan su actividad a defenderse de la manera que más estimen conveniente, sino que pueden asumir una conducta activa en su solución, negociando con la Fiscalía, según aparece consagrado en el capítulo único del título II de la ley antes citada. Así, el artículo 348 del CPP vigente señala entre las finalidades de esas negociaciones y preacuerdos el “lograr la participación del imputado en la definición de su caso”.

Finalmente, no sobra señalar, para quienes aún se resisten a aceptar que a partir de la entrada en vigencia de la ley 906 los preacuerdos y negociaciones, de ser una forma excepcional y “anormal” de terminación de los procesos, pasaron a ser la principal; basta con señalar que así lo ha indicado repetidamente la jurisprudencia de la Sala Penal de la honorable Corte Suprema de Justicia, y que sin duda ella concuerda con la evolución sucinta y previa que aquí se ha tratado de recoger. Ello porque los señores fiscales han venido experimentando la misma evolución que los funcionarios judiciales.

## 6.1.1.3 Estadísticas

**INVENTARIOS Y DEMANDA PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR  
SALA ÚNICA DE YOPAL EN EL PERIODO 2007**

Despacho 1: JAIRO ARMANDO GONZÁLEZ GÓMEZ				
<b>ÁREA PENAL</b>				
Tipo de proceso	Inventario Inicial	Entradas	Salidas	Inventario Final
Tutelas	0	0	0	0
Procesos contra funcionarios	0	0	0	1
Revisión	0	0	0	0
Otros procesos	0	0	0	0
<b>SEGUNDA INSTANCIA</b>				
Contra la vida y la integridad personal	1	5	7	0
Contra personas protegidas por el DIH	0	0	0	0
Contra la libertad individual y otras garantías	0	2	2	0
Contra la libertad, integridad y formación sexuales	0	9	9	0
Contra la seguridad pública	0	2	2	0
Contra la salud pública	0	0	0	0
Contra el orden económico y social	0	0	0	0
Contra el patrimonio económico	0	3	3	0
Contra la administración pública	0	4	3	1
Contra la eficaz y recta impartición de justicia	0	0	0	0
Contra el régimen constitucional y legal	0	1	1	0
Acciones de extinción de dominio	0	0	0	0
Habeas Corpus	0	1	1	0
Otros procesos	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>2</b>

<b>Área Civil-Agraria, Familia, Laboral</b>				
Tipo de proceso	Inventario Inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario Final con trámite
Revisión Civil - Agraria	0	0	0	0
Revisión Familia	0	0	0	0
Revisión Laboral	0	0	0	0
Procesos Civil - Agraria	0	0	0	0
Procesos de familia	0	0	0	0
Procesos laborales	0	0	0	0
Tutelas (Civil-Agraria, Laboral, Familia)	1	32	33	0
<b>SEGUNDA INSTANCIA CIVIL-AGRARIA</b>				
Procesos declarativos	0	8	7	1
Procesos ejecutivos	0	16	15	1
Procesos de liquidación	0	0	0	0
Procesos divisorios	0	0	0	0
Procesos de jurisdicción voluntaria	0	0	0	0
Procesos agrarios	0	1	1	0
Otros procesos	0	0	0	0
Acciones constitucionales	0	0	0	0
<b>SEGUNDA INSTANCIA FAMILIA</b>				
Procesos declarativos	1	3	3	1
Procesos de liquidación	0	3	3	0
Jurisdicción voluntaria	0	8	7	1
Filiación reclamación de impugnación de estado civil	0	1	1	0
Adopción	0	0	0	0
Otros procesos	0	0	0	0
Proceso de menores	0	0	0	0
<b>SEGUNDA INSTANCIA LABORAL</b>				
Ordinarios	91	21	63	49
Ejecutivos	0	13	12	1
Fuero sindical	0	1	1	0
Cancelación de personería jurídica de sindicato	0	0	0	0
Recursos de homologación de laudos	0	0	0	0
Otros procesos	0	0	0	0
<b>SEGUNDA INSTANCIA TUTELAS</b>				
Tutelas (Civil-Agraria, Laboral, Familia)	1	24	25	0
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>131</b>	<b>171</b>	<b>54</b>

Despacho 2: MARÍA AMANDA NOGUERA DE VITERI				
<b>ÁREA PENAL</b>				
Tipo de proceso	Inventario Inicial	Entradas	Salidas	Inventario Final
Tutelas	0	0	0	0
Procesos contra funcionarios	0	0	0	0
Revisión	0	0	0	0
Otros procesos	0	0	0	0
SEGUNDA INSTANCIA				
Contra la vida y la integridad personal	0	8	8	0
Contra personas protegidas por el DIH	0	0	0	0
Contra la libertad individual y otras garantías	0	1	1	0
Contra la libertad, integridad y formación sexuales	1	5	4	2
Contra la seguridad pública	0	4	3	1
Contra la salud pública	0	1	0	1
Contra el orden económico y social	0	3	3	0
Contra el patrimonio económico	0	3	2	1
Contra la administración pública	1	2	2	1
Contra la eficaz y recta impartición de justicia	0	1	0	1
Contra el régimen constitucional y legal	0	1	1	0
Acciones de extinción de dominio	0	0	0	0
Habeas Corpus	0	2	2	0
Otros procesos	1	1	2	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>32</b>	<b>28</b>	<b>7</b>

<b>Área Civil-Agraria, Familia, Laboral</b>				
Tipo de proceso	Inventario Inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario Final con trámite
Revisión Civil - Agraria	1	0	0	1
Revisión Familia	0	0	0	0
Revisión Laboral	0	0	0	0
Procesos Civil - Agraria	0	0	0	0
Procesos de familia	0	0	0	0
Procesos laborales	0	0	0	0
Tutelas (Civil-Agraria, Laboral, Familia)	0	32	32	0
<b>SEGUNDA INSTANCIA CIVIL-AGRARIA</b>				
Procesos declarativos	2	8	7	3
Procesos ejecutivos	0	16	14	2
Procesos de liquidación	0	0	0	0
Procesos divisorios	0	0	0	0
Procesos de jurisdicción voluntaria	0	0	0	0
Procesos agrarios	1	0	1	0
Otros procesos	1	1	2	0
Acciones constitucionales	0	0	0	0
<b>SEGUNDA INSTANCIA FAMILIA</b>				
Procesos declarativos	1	4	2	3
Procesos de liquidación	0	6	4	2
Jurisdicción voluntaria	0	5	3	2
Filiación reclamación de impugnación de estado civil	2	3	5	1
Adopción	0	0	0	0
Otros procesos	0	0	0	0
Proceso de menores	0	0	0	0
<b>SEGUNDA INSTANCIA LABORAL</b>				
Ordinarios	88	20	57	51
Ejecutivos	0	15	14	1
Fuero sindical	0	1	0	1
Cancelación de personería jurídica de sindicato	0	0	0	0
Recursos de homologación de laudos	0	0	0	0
Otros procesos	0	0	0	0
<b>SEGUNDA INSTANCIA TUTELAS</b>				
Tutelas (Civil-Agraria, Laboral, Familia)	1	23	23	1
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>134</b>	<b>164</b>	<b>68</b>



Despacho 3: PEDRO PABLO TORRES BELTRÁN				
<b>ÁREA PENAL</b>				
Tipo de proceso	Inventario Inicial	Entradas	Salidas	Inventario Final
Tutelas	0	0	0	0
Procesos contra funcionarios	0	1	0	0
Revisión	0	0	0	0
Otros procesos	0	0	0	0
SEGUNDA INSTANCIA				
Contra la vida y la integridad personal	0	5	5	0
Contra personas protegidas por el DIH	0	0	0	0
Contra la libertad individual y otras garantías	0	4	4	0
Contra la libertad, integridad y formación sexuales	0	1	1	0
Contra la seguridad pública	0	2	1	1
Contra la salud pública	0	4	4	0
Contra el orden económico y social	0	0	0	0
Contra el patrimonio económico	0	4	4	0
Contra la administración pública	0	5	5	0
Contra la eficaz y recta impartición de justicia	0	1	1	0
Contra el régimen constitucional y legal	0	3	2	1
Acciones de extinción de dominio	0	0	0	0
Habeas Corpus	0	2	2	0
Otros procesos	0	1	1	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>33</b>	<b>30</b>	<b>2</b>

<b>Área Civil-Agraria, Familia, Laboral</b>				
Tipo de proceso	Inventario Inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario Final con trámite
Revisión Civil - Agraria	1	0	0	1
Revisión Civil - Agraria	0	0	0	0
Revisión Familia	0	0	0	0
Revisión Laboral	0	0	0	0
Procesos Civil - Agraria	0	0	0	0
Procesos de familia	0	0	0	0
Procesos laborales	0	0	0	0
Tutelas (Civil-Agraria, Laboral, Familia)	0	33	33	0
SEGUNDA INSTANCIA CIVIL-AGRARIA				
Procesos declarativos	3	14	12	5
Procesos ejecutivos	0	12	10	2
Procesos de liquidación	0	0	0	0
Procesos divisorios	0	0	0	0
Procesos de jurisdicción voluntaria	0	0	0	0
Procesos agrarios	0	3	2	1
Otros procesos	0	0	0	0
Acciones constitucionales	0	0	0	0
SEGUNDA INSTANCIA FAMILIA				
Procesos declarativos	0	6	4	2
Procesos de liquidación	0	1	1	0
Jurisdicción voluntaria	1	6	7	0
Filiación reclamación de impugnación de estado civil	0	2	2	0
Adopción	0	0	0	0
Otros procesos	0	0	0	0
Proceso de menores	0	0	0	0
SEGUNDA INSTANCIA LABORAL				
Ordinarios	83	20	54	49
Ejecutivos	0	15	12	1
Fuero sindical	0	0	0	0
Cancelación de personería jurídica de sindicato	0	0	0	0
Recursos de homologación de laudos	0	0	0	0
Otros procesos	0	1	1	0
SEGUNDA INSTANCIA TUTELAS				
Tutelas (Civil-Agraria, Laboral, Familia)	2	22	24	0
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>135</b>	<b>162</b>	<b>60</b>

INVENTARIOS Y DEMANDA DEL ÁREA CIVIL PARA LOS JUZGADOS DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL EN EL PERIODO 2007

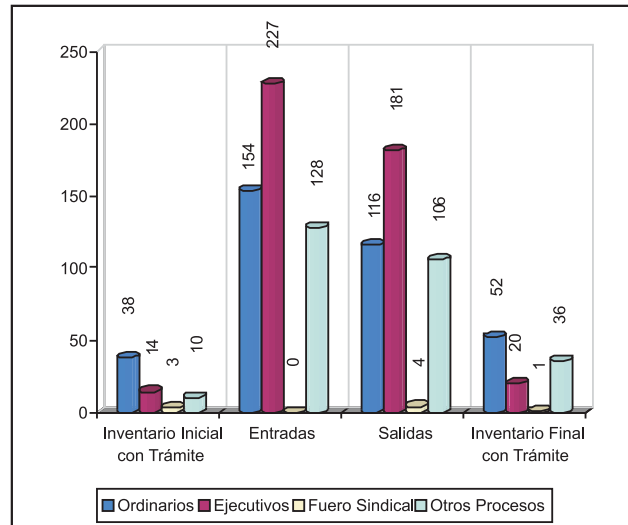
Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Procesos ejecutivos	5817	2798	2168	6096
Procesos declarativos	707	322	182	840
Procesos agrarios	145	36	14	167
Otros procesos	774	1109	1115	895
Total	7443	4265	3479	7998

Inventario sin trámite al finalizar el año 2007: 7237 procesos

INVENTARIOS Y DEMANDA DEL ÁREA PENAL LEY 600 PARA LOS JUZGADOS  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL EN EL PERIODO 2007

Tipo de proceso	Inventario inicial	Entradas	Salidas	Inventario final
Contra el patrimonio económico	456	242	256	443
Contra la seguridad pública	551	182	181	529
Contra la vida y la integridad personal	454	241	232	460
Otros procesos	1063	652	821	925
Total	2524	1317	1490	2357

### INVENTARIOS Y DEMANDA DEL ÁREA LABORAL PARA LOS JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL EN EL PERIODO 2007



Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Ordinarios	38	154	116	52
Ejecutivos	14	227	181	20
Fuero sindical	3	0	4	1
Otros procesos	10	128	106	36
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>509</b>	<b>407</b>	<b>109</b>

Inventario sin trámite al finalizar el año 2007: 997 procesos

INVENTARIOS Y DEMANDA DEL ÁREA FAMILIA PARA LOS JUZGADOS DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL EN EL PERIODO 2007

Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Procesos declarativos	460	432	411	494
Procesos de liquidación	122	34	56	101
Procesos ejecutivos	60	42	55	47
Otros procesos	461	732	790	558
Total	1103	1240	1312	1200

Inventario sin trámite al finalizar el año 2007: 458 procesos

INVENTARIOS Y DEMANDA DEL ÁREA MENORES PARA LOS JUZGADOS DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL EN EL PERIODO 2007

Tipo de proceso	Inventario inicial	Entradas	Salidas	Inventario final
Contra la vida y la integridad personal	57	55	59	53
Contra la libertad, integridad y formación sexuales	24	28	23	29
Contra el patrimonio económico	79	58	69	68
Otros procesos	35	70	49	56
Total	195	211	200	206

**CIRCUITO DE MONTERREY**

Población: 54 230 habitantes

**Inventarios y demanda del área civil para el Circuito de Monterrey**

Despacho	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite	Inventario final sin trámite
Juz. 1.º Promiscuo de Cto. de Monterrey	674	236	120	791	560
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Monterrey	58	102	99	51	186
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Sabanalarga	17	83	90	11	3
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Villanueva	94	286	317	116	316
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Tauramena	134	226	183	96	240
<b>Total</b>	<b>977</b>	<b>933</b>	<b>809</b>	<b>1065</b>	<b>1305</b>

Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Procesos ejecutivos	304	468	335	306
Procesos declarativos	337	118	70	383
Procesos agrarios	7	11	2	16
Otros procesos	329	336	402	360
<b>Total</b>	<b>977</b>	<b>933</b>	<b>809</b>	<b>1065</b>

**Inventarios y demanda del área penal ley 600 para el Circuito de Monterrey**

Despacho	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Juz. 1.º Promiscuo de Cto. de Monterrey	80	120	141	59
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Monterrey	26	29	26	29
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Sabanalarga	0	33	27	6
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Villanueva	43	40	49	34
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Tauramena	30	16	38	9
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>238</b>	<b>281</b>	<b>137</b>

Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Contra el patrimonio económico	27	30	38	22
Contra la seguridad pública	17	61	50	28
Contra la vida y la integridad personal	43	60	64	35
Otros procesos	78	87	129	52
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>238</b>	<b>281</b>	<b>137</b>



**CIRCUITO DE OROCUÉ**

Población: 26 610 habitantes

**Inventarios y demanda del área civil para el Circuito de Orocué**

Despacho	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite	Inventario final sin trámite
Juz. 1.º Promiscuo de Cto. de Orocué	105	57	13	149	106
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Orocué	78	29	20	91	222
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de San Luis de Palenque	21	76	58	35	10
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Trinidad	155	109	111	157	61
<b>Total</b>	<b>359</b>	<b>271</b>	<b>202</b>	<b>432</b>	<b>399</b>

Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Procesos ejecutivos	172	96	43	229
Procesos declarativos	43	16	20	36
Procesos agrarios	25	11	1	35
Otros procesos	119	148	138	132
<b>Total</b>	<b>359</b>	<b>271</b>	<b>202</b>	<b>432</b>

**Inventarios y demanda del área penal ley 600 para el Circuito de Orocué**

Despacho	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Juz. 1.º Promiscuo de Cto. de Orocué	156	44	26	173
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Orocué	32	11	5	39
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de San Luis de Palenque	9	5	8	7
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Trinidad	8	31	31	8
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>91</b>	<b>70</b>	<b>227</b>

Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Contra el patrimonio económico	52	22	11	63
Contra la seguridad pública	36	19	9	24
Contra la vida y la integridad personal	56	20	14	68
Otros procesos	61	30	36	72
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>91</b>	<b>70</b>	<b>227</b>

**CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO**

Población: 52 323 habitantes

**Inventarios y demanda del área civil para el Circuito de Paz de Ariporo**

Despacho	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite	Inventario final sin trámite
Juz. 1.º Promiscuo de Cto. de Paz de Ariporo	134	37	38	148	213
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Paz de Ariporo	631	121	144	613	262
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Hato Corozal	118	28	8	162	0
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Pore	14	99	74	23	32
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Támara	7	56	75	3	10
<b>Total</b>	<b>904</b>	<b>341</b>	<b>339</b>	<b>949</b>	<b>517</b>

Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Procesos ejecutivos	759	147	169	753
Procesos declarativos	43	16	11	48
Procesos agrarios	20	4	4	20
Otros procesos	82	174	155	128
<b>Total</b>	<b>904</b>	<b>341</b>	<b>339</b>	<b>949</b>

**Inventarios y demanda del área penal ley 600 para el Circuito de Paz de Ariporo**

Despacho	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Juz. 1.º Promiscuo de Cto. de Paz de Ariporo	93	54	28	118
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Paz de Ariporo	75	22	51	46
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Hato Corozal	16	3	9	8
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Pore	3	3	4	2
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Támara	100	4	101	3
<b>Total</b>	<b>287</b>	<b>86</b>	<b>193</b>	<b>177</b>

Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Contra el patrimonio económico	36	14	24	24
Contra la seguridad pública	16	13	5	24
Contra la vida y la integridad personal	42	23	21	44
Otros procesos	193	36	143	85
<b>Total</b>	<b>287</b>	<b>86</b>	<b>193</b>	<b>177</b>

**Inventarios y demanda del área familia para el Circuito de Paz de Ariporo**

Despacho	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite	Inventario final sin trámite
Juz. 1.º Promiscuo de Familia de Cto. de Paz de Ariporo	256	243	223	234	33

Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Procesos declarativos	93	89	113	69
Procesos de liquidación	14	3	3	14
Procesos ejecutivos	9	5	6	8
Otros procesos	140	146	101	143
Total	256	243	223	234

**Inventarios y demanda del área menores para el Circuito de Paz de Ariporo**

Despacho	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Juz. 1.º Promiscuo de Familia de Cto. de Paz de Ariporo	38	28	47	19

Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Contra la vida y la integridad personal	19	7	23	3
Contra la libertad, integridad y formación sexuales	4	1	3	2
Contra el patrimonio económico	11	16	14	13
Otros procesos	4	4	7	1
Total	38	28	47	19

## CIRCUITO DE YOPAL

Población: 159 174 habitantes

**Inventarios y demanda del área civil para el Circuito de Yopal**

Despacho	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite	Inventario final sin trámite
Juz. 1.º Civil de Cto. de Yopal	1118	362	340	1100	40
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Yopal	1980	1102	880	2202	1280
Juz. 2.º Promiscuo Mpal. de Yopal	1682	858	586	1754	2747
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Aguazul	85	204	197	93	948
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Chámeza	6	20	17	9	0
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Maní	270	88	74	282	0
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Nunchía	56	72	29	100	0
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Recetor	6	14	6	12	13
<b>Total</b>	<b>5203</b>	<b>2720</b>	<b>2129</b>	<b>5552</b>	<b>5028</b>

Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Procesos ejecutivos	4582	2087	1621	4808
Procesos declarativos	284	172	81	373
Procesos agrarios	93	10	7	96
Otros procesos	244	451	420	275
<b>Total</b>	<b>5203</b>	<b>2720</b>	<b>2129</b>	<b>5552</b>

**Inventarios y demanda del área penal ley 600 para el Circuito de Yopal**

Despacho	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Juz. 1.º Penal de Cto. de Yopal	432	161	243	352
Juz. 2.º Penal de Cto. de Yopal	295	213	231	275
Juz. 1.º Penal Especializado de Yopal	546	146	152	540
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Yopal	205	107	109	203
Juz. 2.º Promiscuo Mpal. de Yopal	260	119	70	309
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Aguazul	76	70	50	96
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Chameza	0	28	21	2
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Maní	25	22	38	9
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Nunchía	17	5	10	12
Juz. 1.º Promiscuo Mpal. de Recetor	11	31	22	18
<b>Total</b>	<b>1867</b>	<b>902</b>	<b>946</b>	<b>1816</b>

Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Contra el patrimonio económico	341	176	183	334
Contra la seguridad pública	482	89	117	453
Contra la vida y la integridad personal	313	138	133	313
Otros procesos	731	499	513	716
Total	1867	902	946	1816

### Inventarios y demanda del área laboral para el Circuito de Yopal

Despacho	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite	Inventario final sin trámite
Juz. 1.º Laboral de Cto. de Yopal	65	509	407	109	997

Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Ordinarios	38	154	116	52
Ejecutivos	14	227	181	20
Fuero sindical	3	0	4	1
Otros procesos	10	128	106	36
Total	65	509	407	109

### Inventarios y demanda del área familia para el Circuito de Yopal

Despacho	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite	Inventario final sin trámite
Juz. 1.º Promiscuo de Familia de Cto. de Yopal	414	523	501	436	18
Juz. 2.º Promiscuo de Familia de Cto. de Yopal	433	474	588	530	407
Total	847	997	1089	966	425

Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Procesos declarativos	367	343	298	425
Procesos de liquidación	108	31	53	87
Procesos ejecutivos	51	37	49	39
Otros procesos	321	586	689	415
Total	847	997	1089	966

**Inventarios y demanda del área menores para el Circuito de Yopal**

Despacho	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Juz. 1.º Promiscuo de Familia de Cto. de Yopal	59	92	65	86
Juz. 2.º Promiscuo de Familia de Cto. de Yopal	98	91	88	101
Total	157	183	153	187

Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Contra la vida y la integridad personal	38	48	36	50
Contra la libertad, integridad y formación sexuales	20	27	20	27
Contra el patrimonio económico	68	42	55	55
Otros procesos	31	66	42	55
Total	157	183	153	187

**6.1.1.4 Sistema Penal Acusatorio.** En este Distrito Judicial, el Sistema Penal Acusatorio empezó a regir el 1 de enero de 2008, para lo cual la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, por Acuerdo N.º PSAA08-4424 de 2008, una vez agotados los trámites ante la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, de conformidad con lo establecido en la ley 270 de 1996, amplió la planta de personal, creando un Juzgado Promiscuo Municipal en cada uno de los circuitos (Yopal, Monterrey, Orocué y Paz de Ariporo), así como el Juzgado Tercero Penal del Circuito en Yopal, el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para la misma ciudad y un Centro de Servicios Judiciales para atender exclusivamente la oralidad en el Sistema Penal en la ciudad capital; en total se crearon 26 cargos, que han permitido el desarrollo adecuado, haciendo alusión al principio de celeridad que caracteriza este sistema. La oralidad caracteriza al sistema Penal Acusatorio y permite acercar la justicia a la comunidad.



Sala de audiencias Palacio de Justicia de Yopal

## 6.1.2 Tribunal Contencioso Administrativo de Yopal, Casanare

### 6.1.2.1 Antecedentes

Creado mediante acuerdo 47 de 1994, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, esta Corporación inició actividades en el mes de junio de 1995.

### 6.1.2.2 Artículo Presidente de la Corporación

Néstor Trujillo González<sup>9</sup>

Para continuar la consolidación de la autonomía territorial de Casanare, novel departamento surgido en la Carta Política de 1991, el Consejo Superior de la Judicatura dispuso la puesta en funcionamiento del Tribunal Administrativo, que inició operaciones el 30 de junio de 1995, con tres magistrados; uno de ellos aún presta sus valiosos servicios en la Corporación<sup>10</sup>. El impacto inmediato que generó fue el acercamiento de la oferta de justicia a los usuarios de los extensos y distantes territorios de esta parte del Llano, quienes hasta entonces tenían que sortear las dificultades, insalvables buena parte del año, para llegar a Tunja en demanda de atención de la judicatura especializada.

Al alivio frente a las contingencias geográficas y las adversidades del clima y de la topografía agreste de la cordillera oriental, que mejor perciben y valoran en toda su dimensión los usuarios frecuentes que conforman la comunidad jurídica de Casanare, deben sumarse ventajas menos ostensibles, pero no por ello de inferior valía: quienes acuden a dicha Corporación tienen las garantías concurrentes de una *pronta y cumplida justicia*, en el más estricto sentido de la expresión, por la celeridad del juzgamiento, que se destaca entre los mejores del país, por el alto índice de acierto reflejado en los resultados de la segunda instancia ante el Consejo de Estado y por la capacidad de comprender e interpretar la cultura regional del Llano con sensibilidad humanista, *in situ*, salvados la lejanía y el mínimo contacto que los cierres de la vía terrestre determinan con la capital boyacense; actitud que facilita la inserción de los valores tradicionales en el contexto de la jurisprudencia nacional.

La confluencia de funcionarios con diversas escuelas de pensamiento, recorridos vitales, experiencia profesional en las plurales opciones de la abogacía, matizadas por el amor a la *Justicia* en su dimensión axiológica, ha permitido a los casanareños disponer de una Sala de Decisión que se enriquece y fortalece periódicamente. Los magistrados que profesan la responsabilidad de dirigir la jurisdicción administrativa en este Distrito

<sup>9</sup> Presidente Tribunal Contencioso Administrativo de Yopal.

<sup>10</sup> La primera tríada estuvo conformada por los abogados Jorge Enrique García Pedraza, quien permanece, Alfonso Barrera Zambrano y Aura Marina Fuquen Rodríguez; la última, de corto paso por Casanare. Pocos años después se creó el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Yopal, dando fin a la adscripción al Distrito de Santa Rosa de Viterbo (Boyacá).

han afrontado diligentemente los retos de la oscilación de la jurisprudencia y ofrecido soluciones a veces controversiales, con el debido cumplimiento de la *carga de argumentación*, que resuelven sin complejo alguno los delicados asuntos que les proponen los usuarios públicos y particulares; la connotación *provincial* que suele acompañar a las corporaciones judiciales de los *distritos menores*, que genera cierto grado de desatención por parte de algunos sectores de los altos círculos decisorios del Estado, impactando negativamente el fortalecimiento de la Rama en los territorios, no ha hecho mella en el ánimo de los servidores que han honrado con denuedo la majestad de las togas que les ha confiado el país, para ejercer la altísima función de ser *primus inter pares* y decidir, a veces con alcance definitivo, las controversias más sentidas de los conciudadanos. Aunque de mínimo tamaño y complejidad organizacional, es una corporación *visible y creíble*, desgestionada y audaz en la aplicación de iniciativas para optimizar sus servicios<sup>11</sup>.

En esa línea, el Tribunal Administrativo de Casanare ha liderado la injerencia constante en los problemas más álgidos de una comunidad que se debate entre la opulencia de las arcas territoriales y la insatisfacción crónica de necesidades básicas (acueductos, alcantarillado y aseo, defensa del espacio público y cabal realización de algunas obras de envergadura), mediante el poderoso instrumento de las acciones populares, de cuyas sentencias ha exigido sistemáticamente cabal cumplimiento, sin permitir que adquieran el amarillento tinte de la vetustez y de la inocuidad en los anaqueles judiciales. Ha ejercido, además, *presencia civilizadora de Estado*, como un verdadero bastión moral frente a la proliferación de prácticas indeseables entre algunos administradores públicos, contratistas y sus adláteres en el contubernio del despilfarro de los recursos del erario, expresada en el estricto control de legalidad y lesividad de las conciliaciones extrajudiciales, en el juzgamiento de la responsabilidad contractual del Estado y en la contención eficaz de la partija de cuotas de la burocracia oficial con desmedro de la función pública y de los derechos de los empleados de ocasión. También ha recorrido con prudencia y prolija argumentación la senda de las garantías del bloque de constitucionalidad, incluido el sistema interamericano de derechos humanos, para identificar soluciones severas frente a las acciones y omisiones de las autoridades respecto de los derechos humanos en el escenario del *conflicto armado no internacional* que ha assolado con particular fuerza a Casanare: sus habitantes han encontrado en esta colegiatura un juez humanista, que asume con entereza su misión de protegerlos frente a los desafueros de las instituciones públicas, cuando se han probado en juicio, o para deducir las consecuencias jurídicas de los efectos nocivos de sus omisiones cuando las tropelías han provenido de los *particulares*, organizados en bandas criminales de todos los matices.

<sup>11</sup> Es quizá la única Sala que ha adoptado espontáneamente prácticas de autodescongestión, para nivelar progresivamente los despachos y superar atrasos estructurales de uno de ellos. Logró, también, con la comprometida participación del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Yopal, sacar avante un verdadero concurso de méritos, con plenas garantías a todos los participantes, para postular candidatos al cargo de Contralor de Casanare, periodo 2008-2011; la novedosa experiencia partió de la concertación de las *líneas fundamentales* del proceso de selección, de modo que los dos tribunales ofrecían idénticas oportunidades.



Más recientemente, la jurisdicción administrativa se ha fortalecido con la puesta en operación de dos juzgados de la especialidad, que han aliviado ostensiblemente la carga funcional del Tribunal, puesto que cada uno tiene actualmente a su cargo un poco más de mil procesos, la mayor parte de ellos originados por reclamaciones laborales. La formación especializada de los jueces y de sus equipos de trabajo, fervorosamente formados por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla en los cursos de inducción que antecedieron a la apertura de los despachos, junto con la dedicación de estos servidores públicos y la cercana vigilancia funcional de la Corporación, tienden a preservar los estándares de alta calidad que se han ofrecido en Casanare durante los trece años de existencia de esta repartición de la Justicia, con un órgano propio, en el que han trasegado predominantemente personas afectas al Llano, por querencias de origen o por el revitalizador contacto con esta tierra retadora, exigente y proclive a la Libertad como pocas de Colombia.

### 6.1.2.3 Estadísticas

## JURISDICCIÓN ESPECIAL ADMINISTRATIVA DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

### Inventarios y demanda para el tribunal administrativo de Casanare en el periodo 2007

Despacho 1: JORGE ENRIQUE GARCÍA PEDRAZA				
Tipo de proceso	Inventario Inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario Final con trámite
Simple Nulidad Ordinarios - Nulidad y restablecimiento del derecho	3	3	5	1
Reparación directa	9	8	12	5
Controversia sobre contratos	3	18	19	2
Ordinarios - Otros	4	4	2	6
Conflicto de competencia	0	5	3	2
Pérdida de investidura	0	1	1	0
Especiales - Electorales	0	0	0	0
Ejecutivos	0	3	1	2
Jurisdicción coactiva	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Otros procesos	0	0	0	0
Conciliación extrajudicial	0	0	1	0
Acciones constitucionales	0	31	31	0
SEGUNDA INSTANCIA				
Jurisdicción coactiva	0	0	0	0
Ordinarios - Otros	1	47	43	5
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>120</b>	<b>118</b>	<b>23</b>

Despacho 2: NÉSTOR TRUJILLO GONZÁLEZ				
Tipo de proceso	Inventario Inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario Final con trámite
Simple Nulidad Ordinarios - Nulidad y restablecimiento del derecho	2	6	7	1
Reparación directa	37	11	41	7
Controversia sobre contratos	11	22	21	12
Ordinarios - Otros	8	16	16	8
Conflicto de competencia	2	3	3	2
Pérdida de investidura	0	0	0	0
Especiales - Electorales	0	1	1	0
Ejecutivos	0	3	1	2
Jurisdicción coactiva	0	1	1	0
Otros	0	0	0	0
Otros procesos	0	1	1	0
Conciliación extrajudicial	1	2	3	0
Acciones constitucionales	0	3	3	0
	2	48	49	0
SEGUNDA INSTANCIA				
Jurisdicción coactiva	0	0	0	0
Ordinarios - Otros	1	62	46	17
Total	64	179	193	49

Despacho 3: CIRO ALFONSO RUIZ GONZÁLEZ				
Tipo de proceso	Inventario Inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario Final con trámite
Simple Nulidad Ordinarios - Nulidad y restablecimiento del derecho	8	7	4	7
Reparación directa	71	32	38	54
Controversia sobre contratos	54	15	38	25
Ordinarios - Otros	18	8	14	8
Conflicto de competencia	11	1	10	1
Pérdida de investidura	0	0	1	0
Especiales - Electorales	0	0	0	0
Ejecutivos	0	4	1	3
Jurisdicción coactiva	1	0	1	0
Otros	0	0	0	0
Otros procesos	0	0	0	0
Conciliación extrajudicial	0	2	2	0
Acciones constitucionales	1	3	0	1
	0	33	31	1
SEGUNDA INSTANCIA				
Jurisdicción coactiva	0	0	0	0
Ordinarios - Otros	5	87	23	21
Total	169	192	163	121

INVENTARIOS Y DEMANDA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA PARA LOS  
JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL EN EL PERIODO 2007

Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Ordinarios nulidad y restablecimiento del derecho	706	1104	219	1591
Especiales	64	50	25	89
Acciones constitucionales	43	110	128	25
Otros procesos	179	135	90	224
<b>Total</b>	<b>992</b>	<b>1399</b>	<b>462</b>	<b>1929</b>

### 6.1.3 Juzgados Administrativos

*6.1.3.1 Antecedentes.* Con Acuerdo N.º PSAA06-3345 del 13 de marzo de 2006, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura creó dos Juzgados Administrativos, a partir del 1 de junio de 2006, cada uno de estos con un juez, un secretario y un oficial mayor.

## 6.1.3.2 Estadísticas

INVENTARIOS Y DEMANDA PARA LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS  
DE YOPAL EN EL PERIODO 2007

Despacho	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Juz. 1.º Administrativo de Yopal	427	745	190	982
Juz. 2.º Administrativo de Yopal	565	654	272	947
Total	992	1399	462	1929

Tipo de proceso	Inventario inicial con trámite	Entradas	Salidas	Inventario final con trámite
Ordinarios nulidad y restablecimiento del derecho	706	1104	219	1591
Especiales	64	50	25	89
Acciones constitucionales	43	110	128	25
Otros procesos	179	135	90	224
Total	992	1399	462	1929